



DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR

1. Que el día 17 de Diciembre de 2023 se llevó a cabo el ejercicio de la fase de oposición correspondiente al concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de Técnicos / Técnicas Superior de Laboratorio del servicio de Salud de las Illes Balears convocado a través de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165 de 20/12/2022).
2. Que el día 20 de Diciembre de 2023 el Tribunal publicó la lista de calificaciones provisionales y los aspirantes dispusieron de un plazo de cinco días para plantear impugnaciones y alegaciones contra las preguntas formuladas o respuestas publicadas.
3. Que el Tribunal ha detectado un error en las respuestas señaladas en las plantillas correctora, por ello ha acordado modificar la plantilla:

Corregir la platilla correctora de la pregunta 61: la respuesta correcta es la D), no la B)

4. Que el Tribunal acuerda publicar la plantilla de respuestas con la corrección acordada y de conformidad con la base 14.3.d) de las bases generales que rigen la convocatoria disponer de un plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este documento para formular reclamaciones o impugnaciones contra la pregunta número 61

Palma, 22 de Diciembre de 2023

El Presidente del tribunal

José Angel Calero Puig